

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 30/10/2019 | |

| Descripción General | |
|--|---|
| Proyecto Curricular de Artes Musicales Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente vinculación especial Medio Tiempo Ocasional 1 plaza Bogotá, 14 de marzo de 2025 | |
| Asignaturas | ENSAMBLE DE CUERDAS ANDINAS ENSAMBLE DE MÚSICA ANDINA SURAMERICANA MÚSICA DE CÁMARA |
| Áreas de Conocimiento | Interpretación instrumental, arreglos, dirección de conjuntos. |
| Perfil del Docente | <p>Título de pregrado en Artes musicales, título como maestro y/o intérprete en instrumentos de cuerda pulsada vinculados a tradiciones locales de Colombia y América Latina, en Dirección, Licenciatura en Pedagogía musical o áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p>Preferiblemente, estudios de posgrado concluidos o en curso, en Educación, Docencia universitaria, Artes, Estudios musicales, Músicas colombianas, Músicas de Latinoamérica o áreas afines. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p>Experiencia docente Como mínimo de (2) dos años, preferiblemente universitaria, en actividades relacionadas con las asignaturas y las áreas de conocimiento enunciadas arriba, comprobada mediante soportes pertinentes (certificaciones, constancias, actas).</p> <p>Experiencia profesional y producción académica Documentos que soporten actividades relacionadas con las asignaturas y las áreas de conocimiento enunciadas arriba (certificaciones, constancias, actas, publicaciones escritas, publicaciones de grabaciones fonográficas/videográficas, podcast, entornos de aprendizaje, productos académicos mediados por la tecnología, artículos, libros, ponencias, partituras de arreglos y/o composiciones, programas de mano) de los últimos 10 (diez) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante y la fecha de producción. Son válidos vínculos a documentos en red, que deberán incluirse como anexo de los soportes.</p> <p>Gestión académica universitaria Soportes de actividades relacionadas con formulación y seguimiento de proyectos, autoevaluación y acreditación, tutorías de trabajo de grado, consejerías y aquellas actividades relacionadas con el desarrollo curricular universitario. En los soportes deben aparecer el nombre del concursante, la fecha de realización y las actividades desarrolladas o a cargo.</p> <p>REQUISITOS ADICIONALES:</p> |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 30/10/2019 | |
| | - No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales. - No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con acoso o abuso sexual. Quien o quienes cumplan el perfil y los requisitos adicionales serán citados para: | | |
| Pruebas | <ul style="list-style-type: none"> ● Prueba de desempeño: Los aspirantes presentarán una prueba con una duración aproximada de 30 minutos en total, con los siguientes componentes: Ensayo presencial (Entre 20 y 25 minutos) dirigido a estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales, de una obra obligatoria (INQUIETA). Entrevista: (Entre 5 y 10 minutos) Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por lo menos un docente de las áreas de conocimiento enunciadas. | | |
| Disponibilidad de Tiempo | 20 horas semanales (12 horas lectivas, 8 horas no lectivas) Horario: lunes, martes, miércoles y jueves de 2:00 a 4:00 pm. Otras franjas por acordar. | | |
| Fechas del Concurso | Publicación: Del 14 al 17 de marzo de 2025. Recepción de documentos: Del 17 al 19 de marzo de 2025 hasta las 4:00 p.m. Citación a prueba de desempeño: Los horarios para la prueba de desempeño de los aspirantes que cumplan el perfil, se publicarán el día 20 de marzo de 2025 Pruebas: 21 de marzo de 2025 | | |
| Documentos que debe anexar | Hoja de vida con los respectivos soportes. Los aspirantes deberán organizar y enviar un único archivo en formato PDF que contenga los documentos foliados estrictamente en el siguiente orden: <ul style="list-style-type: none"> ● Hoja de vida resumida. ● Documento de identidad (ambas caras). ● Título(s) de pregrado. ● Título(s) y/o certificaciones de posgrado. ● Soportes de otro(s) tipo(s) de formación recibida. ● Soportes de experiencia docente. ● Soportes de experiencia profesional y producción académica. ● Soportes de gestión académica universitaria. ● Certificado consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ | | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 30/10/2019 | |

| | |
|---|---|
| | El archivo debe estar marcado con nombre completo del aspirante y el número de convocatoria. En el asunto del correo deberán escribir nombre completo y número de convocatoria |
| Fecha y lugar de recepción de documentos | Los aspirantes deberán enviar el archivo en formato PDF a que se refiere el ítem anterior, al correo electrónico artes-musicales@udistrital.edu.co . Los documentos se recibirán hasta las 4:00 p.m. del 19 de marzo de 2025 . No se tendrán en cuenta documentos enviados con posterioridad al primer correo electrónico recibido. |

| | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| Publicación de resultados | Martes 25 de marzo de 2025 |
|----------------------------------|-----------------------------------|

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES | Código: GD-PR-007-FR-002 |  |
| | Macroproceso: Gestión Académica | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión de Docencia | Fecha de Aprobación: 30/10/2019 | |

| critérios de Evaluación | Si | No | Valoración Máxima |
|---|----|----|-------------------|
| Títulos de Pregrado | X | | 5 |
| *Estudios de Posgrado: Se sumarán al puntaje de título de Pregrado, teniendo en cuenta el más alto título de formación demostrado, o en curso, para un total de 10 puntos como máximo | | | |
| - Título de Especialización | | | 1* |
| - Título de Maestría | | | 3* |
| - Título de Doctorado | | | 5* |
| - Maestría en curso | | | 2* |
| - Doctorado en curso | | | 4* |
| Experiencia docente | x | | 20 |
| Experiencia profesional | x | | 10 |
| Experiencia en investigación | | x | |
| Producción académica | x | | 10 |
| Gestión académica universitaria | x | | 10 |
| Certificación internacional (idioma) | | x | |
| Entrevista | x | | 20 |
| Prueba de desempeño | x | | |
| - Clase-ensayo | x | | 20 |
| - Audición | | x | |
| - Plan de trabajo/curso | | x | |

Nota 1. El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Nota 2: La presente convocatoria se requiere para el período académico 2025-1

Original Firmado por
MANUEL BERNAL MARTÍNEZ
Presidente Consejo Curricular
Artes Musicales
Facultad de Artes ASAB

Revisó: Laura Andrea Sánchez Calderón- Abogada CPS profesional. 

